



MISIÓN; Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Curupayty N° 511 esq. Cerro Corá, Asunción- Paraguay. saludmental@mspbs.gov.py

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha :	Asunción, 23 de setiembre de 2025
UOC Convocante (*):	UOC 9
Unidad o área requirente (*):	Dirección Nacional de Salud Mental
Funcionario o técnico responsable (*):	Dr. Luis Fleitas
Dependencia y cargo que desempeña (*):	Director Administrativo Financiero

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023, Artículo 40; y la Resolución DNCP N° 453/2024, Artículo 12 — Documentaciones: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó, en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", correspondiente a la convocatoria que se identifica a continuación:

Datos del Llamado o ID N°: 467.178

Denominación del llamado: "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICO PARA LA DNSM"

Modalidad: MENOR CUANTIA NACIONAL

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La especificación de los electrodomésticos solicitados responde a criterios de objetividad e imparcialidad, al estar definidos exclusivamente en función de las necesidades operativas de las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Salud Mental, sin hacer referencia a marcas, modelos o proveedores específicos.

Se garantiza la regularidad en la definición de los requerimientos técnicos, pues estos se ajustan a los estándares usuales de calidad y funcionalidad para equipos de uso institucional, promoviendo uniformidad en el suministro.

Asimismo, las exigencias son razonables y proporcionales, ya que las capacidades, dimensiones y prestaciones solicitadas guardan relación directa con el volumen de trabajo y el número de usuarios de cada dependencia, evitando sobre especificaciones que encarezcan la adquisición.

De esta forma, los requerimientos técnicos establecidos aseguran la transparencia del proceso de contratación, el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales. se sugiere la adquisición de los bienes de acuerdo a las especificaciones indicadas en el siguiente cuadro:

Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.
Director Administrativo Financiero
Dirección Nacional de Salud Mental

C.P. Fanny Salinas, Jefa
Departamento de Sub UOC
Dirección Nacional de Salud Mental

VISIÓN

Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente, que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.



MISIÓN; Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Curupayty N° 511 esq. Cerro Corá, Asunción- Paraguay. saludmental@mspbs.gov.py

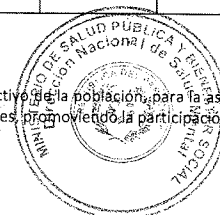
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Microondas	Aparato eléctrico con función grill.Exterior blanco con panel con reloj digital.Recetas personalizadas. Capacidad 30 lts. litros o superior, con plato giratorio. Alimentación eléctrica 220v/50hz. Potencia de salida 1050W . como mínimo. Pantalla digital. Dimensiones: Ancho: 50 cm como mínimo .Alto: 30 cm como mínimo. Profundidad: 40 cm como mínimo. Garantía escrita de 1 año.	Unidad	Unidad	10
2	Heladera Frigobar	Capacidad 121 Lts. - Función Frío Húmedo. - Hay 8 lugares para latas. - Bandeja multiuso. - Estantes en la puerta y en el interior. - Compartimento extra frío. Medidas - Alto: 86,2 cm. - Largo: 48,2 cm. - Profundidad: 51,9 cm.	Unidad	Unidad	12
3	Bebedero eléctrico	Para botellón de 20 Litros. Interruptores para evitar el funcionamiento del agua fría y caliente. Capacidad de agua Fría: 2Lts; Temperatura Agua fría: 10° grados Capacidad de Agua Caliente: 4Lts; Temperatura Agua Caliente: 85° grados 1 año de garantía. Sin Gabinete Con motor Con compresor Garantía escrita de 1 año.	Unidad	Unidad	10
4	Cafetera electrica	Con la capacidad de programar el inicio del colado con hasta 24 horas de anticipación, puedes despertar cada mañana con el aroma de una taza de café recién hecho. Su función de autoapagado a las dos horas brinda tranquilidad, especialmente en momentos de prisa, asegurando que la cafetera se apague automáticamente si olvidas hacerlo. Además, la función de pausa y servir te permite disfrutar de una taza de café incluso antes de que el ciclo de colado haya finalizado, sin derrames ni interrupciones. La canasta removible facilita tanto el llenado como la limpieza, y el filtro permanente elimina la necesidad de filtros de papel desechables, ofreciendo una solución ecológica y económica. Con una potencia de 900 watts, esta cafetera garantiza un rendimiento óptimo en cada uso.	Unidad	Unidad	10
5	Fabricadora de hielo	Tiene una capacidad de fabricacion minima de 55 kg y una Maxima de 90 kg en 24hr * Los MAXIMOS de produccion sólo pueden ser posibles si La fabricadora se encuentra en un lugar adecuado * Producto Indicado para bares, restaurantes, Supermercados y eventos de gran embergadura * Panel Digital de control con sistema de diagnostico, muestra el proceso y monitorea su estado * Permite ajustar los tiempos * Controlar el grosor del hielo * Puede conectarse a la toma de agua corriente * su estructura es de acero inox y plastico * Su capacidad de almacenamiento es de 64 kg * Sus medidas son 67 x 67 x 91 cm * Su peso es de 64 Kg Con 1 año de garantía	Unidad	Unidad	2
6	Aspiradora industrial	Con su depósito de 70 l, el aspirador en seco y húmedo con dos motores NT 70/2 Me Classic aloja grandes cantidades de suciedad gruesa y húmeda. Gracias a la gran potencia de aspiración y al potente filtro de cartucho, cualquier tipo de polvo, líquidos o suciedad gruesa no representa ningún problema. Además, el resistente aspirador está provisto de una práctica manguera de desagüe. Un asa de empuje de serie y el chasis extraordinariamente estable con rodillos de dirección de metal proporcionan unas propiedades de movilidad excelentes. garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	Unidad	Unidad	2

C.P. Fanny Salinas, Jefa
Departamento de Sub UOC
Dirección Nacional de Salud Mental

VISIÓN

Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente, que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud, en colaboración con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Prof. Dr. Luis Alberto Martínez B.
Director Administrativo Financiero
Dirección Nacional de Salud Mental





MISIÓN; Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Curupayty N° 511 esq. Cerro Corá, Asunción- Paraguay. saludmental@mspbs.gov.py

7	Licuada	Vaso en Acero Inoxidable de 4 litros como mínimo, Aspas Templadas, Tapa de Acero Inoxidable, Potente Motor 0,5/368cv/w, Potencia: 220 Volts.60, rotacion 3450 RPM como mínimo., Base Inoxidable, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	Unidad	Unidad	6
8	Horno Electrico 60 L	Capacidad de 60L. Potencia de 2200 W. Luz interior, Sin placa, Parrilla eléctrica Autolimpiante Garantía escrita de 1 año a partir de la fecha de entrega. Presentar catálogo de descripción.	Unidad	Unidad	5
9	Placa infrarroja	2 hornallas de 30 centímetros. Timer. Panel de Control Touch. Luz Indicadora de superficie caliente. Dimensiones: 25 cm x 6 cm x 48 cm. La Placa infrarroja deberá ser apto para todo tipo de ollas. Garantía escrita de 1 año a partir de la fecha de entrega Presentar catálogo de descripción	Unidad	Unidad	4
10	Televisor LED	Tamaño de pantalla: 55 Edge LED - PLANA Sistema operativo Android Asistente Google: Búsqueda por voz con micrófono integrado. Dolby Vision. Sónido Dolby Atmos Lenguaje OSD Memoria: RAM 2GB DDR3 - ROM (FLASH) 16GB Fuente de alimentación: 100-240V - 50-60HZ Enlace de Internet: RJ45 - WIFI 2T2R Salida de potencia de audio (THD = 7%): 8W + 8W Display Resolución: 3840x2160 HDMI, USB, AV en, RJ45, Salida SPDIF, Entrada RF (sintonizador) Cuenta con acceso para canales digitales Control remoto. Soporte base (PATITA) Soporte de pared Garantía escrita de 2 años como mínimo a partir de la fecha de entrega. Presentar catálogo de descripción.	Unidad	Unidad	10
11	Escalera Tijera Doble	Escalera Articulada Extensible Aluminio 14 peldaños Soporta hasta 150kg Alcanza hasta 3,65 metros. Estructura de aluminio Patas con acabado en goma. Ruedas en la extremidad superior. Escalones con apoyo plano para los pies. Sistema de articulación con herraje de bloqueo Medidas: Modo simple - 59cm x 6,5cm x 2,18m Modo abierto - 1,33m x 59cm x 2,16m Modo extensible - 59cm x 11cm x 3,65m Garantía escrita de 1 año a partir de la fecha de entrega.	Unidad	Unidad	4
12	Escalera Tijera Doble	Escalera Articulada Extensible de Aluminio - 20 peldaños (6 metros) Soporta hasta: 150 kg Alcanza hasta: 6 metros Estructura: Aluminio Patas: Con acabado en goma Ruedas: En la extremidad superior Escalones: Con apoyo plano para los pies Sistema: Articulación con herraje de bloqueo Medidas: Modo simple: 59 cm x 6,5 cm x 3,50 m Modo abierto: 1,33 m x 59 cm x 3,48 m Modo extensible: 59 cm x 11 cm x 6 m Garantía: Escrita de 1 año a partir de la fecha de entrega	Unidad	Unidad	4
13	Mixtera	Potencia: 1400W Capacidad para 4 sandwiches Placas antiadherentes Pilotaje de funcionamiento y temperatura Cierre de seguridad para las placas Sellado perfecto del sándwich Cuerpo de plástico con decoración en Inox Recogecables Apoyos antideslizantes	Unidad	Unidad	10
14	Jarra electrica	de acero inoxidable de 1,5 litros como mínimo, Base sin cable con giro de 360°, potencia de 1.800w como mínimo, Apagado automático. Garantía de 1 (un) año como mínimo.	Unidad	Unidad	10

VISIÓN

Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente, que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.
Director Administrativo Financiero
Dirección Nacional de Salud Mental



C.P. Fanny Salinas, Jefa
Departamento de Sub UOC
Dirección Nacional de Salud Mental





MISIÓN; Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Curupayty N° 511 esq. Cerro Corá, Asunción- Paraguay. saludmental@mspbs.gov.py

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Tras la revisión de las especificaciones técnicas, no se identifican requerimientos que puedan limitar de manera indebida la participación de potenciales oferentes. Las características solicitadas se establecen en términos de desempeño y funcionalidad, sin hacer alusión a marcas, patentes o modelos exclusivos, garantizando así la libre concurrencia y la igualdad de condiciones en el proceso de adquisición.

En caso de que algún requerimiento específico pudiera ser considerado restrictivo (por ejemplo, capacidad mínima de carga, dimensiones o eficiencia energética), su inclusión se justifica en razón de la necesidad institucional de asegurar el correcto funcionamiento, la seguridad y la durabilidad de los equipos, en concordancia con el uso intensivo propio de las dependencias de la Dirección Nacional de Salud Mental.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En caso de mencionarse alguna marca, modelo u otro derecho intelectual exclusivo en las bases de la licitación, su inclusión tiene carácter **estrictamente referencial**, con el único fin de identificar con precisión las características, calidad y desempeño requeridos. No se busca restringir la participación de oferentes, pudiendo presentarse equipos de **calidad y prestaciones equivalentes o superiores**, garantizando así la libre concurrencia y la transparencia del proceso.

Conclusión

Las especificaciones técnicas establecidas son objetivas, imparciales y proporcionales a las necesidades institucionales, garantizando la libre participación de oferentes y el uso eficiente de los recursos públicos. Cualquier referencia a marcas o derechos exclusivos es meramente orientativa, asegurando la transparencia y la competitividad del proceso de adquisición.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Dr. Luis Fleitas

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): C.P. Fanny Salinas

Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.
Director Administrativo Financiero
Dirección Nacional de Salud Mental

C.P. Fanny Salinas, Jefa
Departamento de Sub UOC
Dirección Nacional de Salud Mental

VISIÓN

Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente, que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.